

Alrededor de CIENTO MIL COLONES diarios

ES LA EROGACION QUE LA DIPUTACION CALDERONISTA ESTA EXIGIENDO en las actuales sesiones ordinarias del Congreso, para escuelitas, cañerías y otras obras que nunca se harán por falta de fondos y que por eso no significan otra cosa que engaño político para los pueblos.

El Diputado D. León Cortés

ataca al Banco de Costa Rica y refuta argumentaciones especiosas del PRESIDENTE don León Cortés y de su Ministro de Hacienda. - - Así lo demuestra el c. Mora en este artículo.

Ahora ha resultado que tengo que batirme con tres entidades a la vez: el Banco de Costa Rica, el Poder Ejecutivo y el Partido Republicano Nacional. Una trinidad con su respectivo misterio! Es decir, tres personas distintas y un solo interés verdadero. Lo siento por Costa Rica; pero estoy satisfecho de haber puesto el mal de relieve. Pienso que el pueblo, ante un fenómeno tan claro, está en mejores condiciones de reaccionar y de defender sus derechos.

Los argumentos del Banco los contesté y los destruí sin mayor dificultad porque eran sofisticados y contradictorios. Los argumentos del Partido calderonista ni siquiera me tucó el trabajo de leerlos por que se me informa que no son tales argumentos sino los acostumbrados amontonamientos de injurias y calumnias con que los escritores de ese Partido tratan de prestigiar su movimiento. Y los argumentos del Gobierno hechos ayer por el señor Secretario de Hacienda con el debido respaldo del señor Presidente de la

República los voy a contestar en una forma que a mí me resulta una peregrinada y que al público con seguridad le va a parecer curiosa.

Permitáteme refrescar de previo, algunos antecedentes de este debate.

Ciertas actuaciones del Banco de Costa Rica, en relación con el presente debate electoral, me llenaron de alarma y me indujeron a iniciar una campaña contra esa institución. Convencido de que el Banco de Costa Rica había llegado poco a poco a erigirse en el gran elector de nuestros Presidentes y por lo tanto es usurpador de derechos que sólo al pueblo pertenecen y que sólo éste tiene el derecho de ejercer, creí conveniente iniciar un movimiento para poner al desnudo tan anómala situación. No tomé en cuenta, al acometer tal empresa, que el Banco estuviera tratando de estrangular tal o cual movimiento político. Lo único que tomé en cuenta fué la circunstancia de que sus dirigentes pudieran permitirse la audacia de anun-

ciar el retiro de un candidato de la lucha por imperativo de su voluntad soberana. Ese candidato era don Ricardo Jiménez. Pero pudo haber sido el Dr. Calderón Guardia y de la misma manera habría creído yo necesario poner mis modestos servicios, no al servicio de ese candidato sino al servicio de las instituciones amenazadas. Porque para los ciudadanos conscientes los intereses del país tienen siempre que estar por encima de los intereses personales de los individuos.

Ahora, bien, al atacar al Banco tuve necesariamente que subrayar con un poco de indignación el hecho de que el señor Presidente de la República le hubiese prorrogado a esa entidad el contrato de administración de rentas públicas casi dos años antes de que tal contrato se venciera; y que esa prórroga la hubiera hecho por diez años. Creí necesario a la vez decir con franqueza entre esa actitud inexplicable del señor Presidente Cortés y la adhesión del Banco de Costa Rica a la candidatura del

doctor Calderón Guardia. Con este motivo es que el señor Secretario de Hacienda ha salido a la liza, pero desgraciadamente ha tenido el mal acierto de no limitarse a defender sólo la actitud del Presidente, sino de ensayar además una defensa del Banco de Costa Rica en los aspectos más indefendibles de la vida de este Banco. Esta bien que don Jorge Hine defendiera la empresa de donde él extrae su poderío político social; pero está mal que lo haya hecho el Ministro de Hacienda para quien el Banco nunca debe dejar de ser una institución particular. No pretendo con lo anterior inferir el menor agravio al señor Gutiérrez. Comprendo que su proceder es una consecuencia obediencia del proceder del Poder Ejecutivo. Pero es bueno que destaque ese hecho para mejor ilustración del país.

¿Por qué presté oídos al rumor popular de que el contrato de administración de rentas tiene conexiones con la definición poética del Pájaro de Costa Rica? ¿Por qué dudé siempre de que la prórroga de ese contrato, tal como se hizo hubiese tenido en mira procurar un bien al país? Por una razón muy simple: porque yo sabía que don León Cortés siempre había sido uno de los más convencidos luchadores, porque la administración de rentas la haga el Banco del Estado en vez de un Banco particular; porque yo tomaba en cuenta que si en épocas difíciles para el Erario y de deficiencias en la organización del Banco del Estado, don León había sostenido esa tesis con decisión con mayor razón tenía que soste-

nerla ahora, que la situación es boyante y que el Banco Nacional tiene una organización más completa y más científica. Por eso me pareció raro que sin ninguna discusión, y dos años o un año y medio antes de vencerse el contrato, la prórroga se conviniera tal como se convino.

Ponga cuidado el país, por que aquí viene lo interesante. A cada uno de los argumentos de don Francisco de Paula Gutiérrez voy a oponerle la

respuesta rotunda y brillante dió en 1924 don León Cortés Castro entonces diputado y promotor, como ya lo expliqué, del traspaso del contrato de administración al entonces Banco Internacional (hoy Banco Nacional). No me molestaré haciendo argumentos. Los argumentos ya están hechos. ¿No tomaría en cuenta esa situación el señor Presidente cuando resolvió solidamente?

PASA A LA PAG. 6

El pedestal q' le hicieron



TRABAJO

UN PERIODICO AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA

Edición No. 340

SAN JOSE, COSTA RICA
Sábado 20 de Mayo de 1939

¢ 0.10 Ejemplar

MIENTRAS NUESTRA FRACCION ECONOMIZA a la Municipalidad setenta y dos mil colones, la mayoría crea nuevas plazas que significan una erogación de siete mil doscientos colones anuales

En la sesión anterior de la Municipalidad de San José, nuestra fracción había planteado moción de revocatoria del acuerdo de pago de ¢ 172.000 a los señores Lahmann Hermanos por fajas de terreno de jadas al servicio público. La actuación de nuestra fracción obligó a la Municipalidad a un estudio más detenido de la cuestión, por cuanto se hacía necesario aclarar la situación legal de algunas donaciones hechas y aceptadas por la Corporación de fajas de tierra, comprendidas ahora en el pago que se iba a hacer. Hecho el estudio, se logró que la suma a pagar se redujera en la cantidad de ¢ 72.000. Como se ve la suma economizada no es despreciable. Sin embargo, según planteado el problema de

la forma de pago de la cantidad que legalmente se debe. En este sentido, fueron presentadas algunas mociones que modificaban el acuerdo primitivo de pago. Una del c. Molina, para que en la escritura respectiva, se estipule que los interesados renuncian a futuros reclamos, una vez hecho el pago. Otra del c. Guzmán, para que se gestionara el pago abonando a futuros impuestos, y para que cualquier forma de pago que el Ejecutivo y el Auditor Municipales crean más conveniente, sea conocido y aprobado en última instancia por la Municipalidad. Esta última moción fué combatida por la mayoría, pero se obtuvo la promesa formal del Ejecutivo de que cualquier arreglo sería llevado a conocimiento de

la Municipalidad. En resumen, nuestra fracción que vela por los intereses comunales en su afán de servir lealmente esos intereses, ha podido economizar a la comunidad la cantidad de ¢ 72.000. Pero en la misma sesión, la mayoría, por medio del Pegador Madrigal, planteó la creación de seis plazas de policía municipal, con una dotación posible de cien colones mensuales. Los c.c. Guzmán y Jiménez Guerrero combatieron inmediatamente el proyecto. Ampliamente se refirió a la situación económica actual de la Municipalidad, a la saturación de la planta de empleados municipales, a los requisitos salariales de los mismos trabajadores, de planillas, y a

una serie de anomalías en la Municipalidad, como la tendencia a inflar, sin justificativos urgentes, el presupuesto Municipal. El c. Jiménez sugirió, ya que nuestra fracción no desconoce la necesidad de un mejoramiento en las actividades de las dependencias municipales, que ese cuerpo de policía fuera sacado de una serie de empleados parásitos de la misma Municipalidad, para no crear nuevas plazas. Pero la mayoría, por a razones, votó la creación de las plazas. En resumen, que el presupuesto municipal tendrá una erogación más de ¢ 7.200. ¿Quiénes irán a ocupar esas plazas? ¿Qué actitud adoptarán el Auditor y la Inspección General de Municipalidades?

HOY SABADO

A LAS 7 P. M.

Gran Mitin

en el salón central del Partido

Hablarán: MANUEL MORA
y CARLOS LUIS SAENZ